

LA UAM RETOMA CLASES MAÑANA MIÉRCOLES

El Colegio Académico de la Institución aprobó el calendario escolar 2018-2019

*La convocatoria a aspirantes de nuevo ingreso será publicada el 12 de mayo

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aprobó hoy el calendario escolar 2018-2019, que establece el regreso a clases este 8 de mayo y la emisión de la convocatoria a los aspirantes a cursar estudios de licenciatura en la Institución el 12 de este mismo mes, comprometiéndose a “alcanzar la normalidad de las actividades en 2022”.

Con el fin de superar las condiciones generadas por la suspensión de labores a partir de las 23:00 horas del pasado primero de febrero y hasta el 5 de mayo, como consecuencia de la huelga declarada por el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Institución (SITUAM), el Colegio Académico realizó la sesión número 454 urgente para analizar, discutir y, en su caso, aprobar la modificación del calendario escolar correspondiente al periodo lectivo 2018-2019, entre otros puntos.

Luego de más de tres horas de discusión, el órgano colegiado determinó el reinicio de las actividades académicas en la Universidad a partir de mañana, después de que las labores administrativas fueron retomadas el 6 de mayo.

De acuerdo con la propuesta de ajuste al calendario presentada ante los colegiados por la Dirección de Sistemas Escolares, se retoma el trimestre 19-Invierno, interrumpido el primero de febrero, y concluirá el 24 de julio, lo que garantiza que se contará con al menos 51 días de clases, tal como establecen los criterios generales de la Institución para la elaboración y aprobación del calendario escolar.

El trimestre 19-Primavera comenzará el 9 de septiembre y finalizará el 29 de noviembre de este año, de acuerdo con el nuevo calendario, que precisa además los procesos de inscripción-reinscripción, evaluaciones globales, entrega de actas, inscripción a las evaluaciones de recuperación y entrega de actas de

recuperación.

Esta recalendarización considera también los periodos vacacionales y los días de descanso obligatorio para todos los trabajadores de la Institución.

En atención a un exhorto de los representantes de los alumnos, el Colegio Académico recomendó a los profesores que durante las semanas 2 bis y 2 ter del trimestre 19-Invierno, se realice un repaso de contenidos y muestren sensibilidad ante inasistencias de los estudiantes.

Para hacer el ajuste al calendario escolar se tomaron en cuenta las opiniones y las observaciones de todos los sectores que conforman la comunidad de la Casa abierta al tiempo.

